

ta de la espada americana, *antes que suscribir su ignominia y su infamia en un tratado vergonzoso.*

"Tales son los sentimientos del gobierno; y al manifestarlos á V. E. con la seguridad de que iguales serán los del Estado de su digno mando, le reitero mi justo aprecio y debida consideracion.

"Dios y libertad. México, Noviembre 27 de 1846.—(Firma- do.)—*Lafragua.*"

(*Diario del gobierno.*)

Ministerio de relaciones interiores y exteriores.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—En el Diario del gobierno del dia 27 del próximo pasado, he leído la circular que V. E. dirige á los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, en que da una idea de la actual situacion de la República y de los grandes riesgos que la cercan, desmintiendo á la vez las calumniosas especies que con ofensa de mi buen nombre, han esparcido algunos periodistas de los Estados Unidos. V. E. con toda la elocuencia que es- cita un sentimiento profundo, ha espresado en ese documento la indignacion que causa la conducta que contra la República observa el gobierno de aquella injusta nacion, y en esta vez nadie pondrá en duda que ha sido fiel intérprete de los deseos y sentimientos del pueblo mexicano.—Agradezco sinceramente á V. E. y á los demas señores que componen la administracion de la República, la opinion que tienen formada de mi patriotismo, nunca desmentido; ni podia ser ménos, cuando el distinguido ciudadano que la preside y el actual ministro de la guerra fueron conducidos por mí, entre otros muchos veteranos, á los desiertos de Tejas á fines del año de 1835 con el noble fin de evitar la desmembracion del territorio nacional, peleando ámbos á mi vista con valentía, hasta que un suceso adverso paralizó nuestros triunfos; tocándole al segundo partir conmigo las penas del martirio á que nos condenó nuestro destino en el memorable lugar de Orazimba. Consiguiente era, pues, que se indignasen al ver estampados en los periódicos del Norte calumnias tan groseras, que V. E. rechaza de la manera mas victoriosa, haciendo notar igualmente la siniestra idea con que fueron vertidas.—Yo no habia querido ceuparme de semejante mal-

dad, por resistirlo mi propia delicadeza, y por no ofender al buen juicio de mis compatriotas que tienen á la vista mis antecedentes y mis heridas; pero me reservé contestar á tamaño ultraje con cañonazos y descargas de fusil sobre las huestes invasoras el dia de la venganza nacional. Sírvase V. E. aceptar las protestas de mi consideracion y distinguido aprecio.—Dios y libertad. Cuartel general en San Luis Potosí, Diciembre 4 de 1846.—*Antonio Lopez de Santa-Anna.*—Escmo. Sr. ministro de relaciones interiores y exteriores, D. José María Lafragua.

NUMERO 5.

(PÁGINA 26.)

"Contra lo que el Sr. Gamboa dice respecto de la existencia de recursos, refiriéndose á lo que otros han asegurado, puedo presentar el dicho del ejército, que sufrió las necesidades, y la acta impresa, levantada en Agua-Nueva por la junta de generales, despues de dia y medio de combate, al deliberar sobre las subsecuentes operaciones."

Ministerio de guerra y marina.—Ejército libertador republicano.—General en jefe.—Secretaría de campaña.—Escmo. Sr.—Como anuncié á V. E. en mi parte de 23 del corriente, á las siete de la noche, desde los puntos que acababa de quitar al enemigo, cambié de posicion al dia siguiente, y establecí mi campo en este lugar, para procurar los medios de subsistencia, y atender á la curacion de mas de setecientos heridos, que han resultado en los dos dias de batalla. Hace tres dias, con hoy, que estoy aquí, y aunque los valientes que tengo el honor de mandar, desean ardientemente volver á la carga, no ha sido posible proveerlos ni de lo muy preciso para una sola racion; y á no ser por noventa reses, que con mucho trabajo se han podido reunir de las rancherías inmediatas, hubieran perecido de necesidad.

Tan crítica situacion me hizo ocurrir á oír la opinion de los señores generales de este ejército, y al efecto los reuní en junta que presidi, resultando de ella la acta que original acompaño á V. E. Por ella verá que no es posible que el ejército pue-

CAPILLA ALFONSO

da continuar por ahora sus operaciones sobre el enemigo, que aunque ha sido batido dos dias continuados y recibido grandes descalabros, conserva una posicion fuertísima, que la naturaleza ha formado en el paso de la Angostura, y de cuyas fragosidades no se atreve á salir un solo hombre. Habia necesidad, por lo mismo, de emplear algun tiempo para desalojarlo y destruirlo completamente; pero era imposible ejecutarlo sin comer, y he aquí verificado lo que tantas veces anuncié á V. E. desde San Luis Potosí, y espresé en el manifiesto que presenté á la nacion, respondiendo á las maliciosas y traidoras murmuraciones sobre la inaccion de este mismo ejército. Dije entonces, que por muy grande que sea la voluntad de los hombres para pelear, y mucho su valor y entusiasmo, no les es posible hacerlo sin alimentarse, porque sin alimento tampoco se vive. Y

Por lo espuesto, me veo en el caso, con bastante sentimiento, de buscar las primeras poblaciones que puedan proporcionar á este sufrido ejército los mas indispensables medios de subsistencia; y á este fin he dispuesto comiencen á marchar mañana para Vanegas, Cedraf y Matehuala las divisiones, repasando el desierto en la feliz situacion que he demostrado. En estos lugares quedarán alojadas las tropas, descansarán, y luego que el supremo gobierno se sirva proveerlas de lo necesario, volverán á buscar al enemigo donde quiera que se encuentre, porque están animadas del mejor espíritu, y desean hacer la guerra al infame invasor hasta su total destruccion.

Debo noticiar á V. E., que las dificultades en que hoy se ve envuelto el ejército por el hambre y la miseria, las causa un traidor, llamado Ignacio Valdés, soldado del regimiento de Cocareros y natural del Saltillo. Este infame desertó de la hacienda de la Encarnacion el dia 20 en la tarde, despues de la revista general que pasé al ejército, y llegando á este punto donde se hallaba la mayor parte del de los Estados Unidos, al mando del general Wolk, le participó la aprosimacion del ejército mexicano, su número, &c., para conseguir por este medio que se le dejara pasar para su pueblo. El enemigo, que no sabia absolutamente que yo me hallaba tan inmediato á él, pues segun sus cálculos deberia estar caminando para Veracruz, pa-

ra oponerme á la invasion del general Scott, sorprendido con semejante noticia, se apresuró á concentrar todas sus fuerzas, y abandonando muchas cosas de sus trenes y víveres, se dirigió con precipitacion al inespugnable punto de la Angostura, donde resolvió defenderse y estorbarme el paso, habiendo logrado reunir al efecto en dicho punto, con las fuerzas del Saltillo, mas de ocho mil hombres con 26 piezas de artilleria al mando del mismo general Taylor, libertándose así del golpe que yo habia combinado para batirlo en detall, como lo hubiera logrado indudablemente, si no tiene lugar la traicion de aquel malvado. Los mismos generales enemigos así lo han manifestado, confesando que milagrosamente han escapado de caer en mis manos.

Yo pido desde ahora al supremo gobierno que se sirva iniciar al soberano congreso nacional la proscripcion de aquel traidor, indigno del titulo de ciudadano mexicano, pues son incalculables los perjuicios que ha causado á la nacion, con evitar la derrota infalible del ejército americano, cuando estaba dividido y colocado en malas posiciones.

Sírvase V. E. dar cuenta con todo al Escmo Sr. vicepresidente de la República para su conocimiento, encareciéndole de nuevo, dicte todas las providencias ejecutivas que el caso exige, para que estos sufridos soldados sean socorridos por el gobierno, como es de rigurosa justicia, enviándose al efecto en mulas á la ligera algunos caudales con direccion á Matehuala, donde estableceré el cuartel general, entre tanto somos auxiliados con víveres y dinero.

Dios y libertad. Hacienda de Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847—Antonio Lopez de Santa-Anna.—Escmo. Sr. ministro de guerra.

En el campo de Agua-Nueva, á los veinticinco dias del mes de Febrero de mil ochocientos cuarenta y siete, el Escmo. Sr. presidente, general en jefe de este ejército, dispuso se reunieran todos los señores generales y gefes que mandan las divisiones y brigadas, lo que verificado, dijo S. E. que habia llamado á todos los señores presentes, con el objeto de conferenciar y oír sus opiniones sobre los acontecimientos de la presente si-

tuacion del ejército; que como era de pública notoriedad para éste, á pesar de haber arrojado al enemigo de tres de sus líneas, y tomádole tres piezas de artillería y dos banderas, la circunstancia de habernos sorprendido la noche al atacar su último retrincheramiento, estando la tropa fatigada con dos dias de marcha y dos de combate, sin haber tomado mas que carne el dia anterior, y no haber ni una res, ni un grano de maiz ó harina para que se alimentase y continuara despues batiendo al enemigo, contra sus mas ardientes deseos y sus mas bellas esperanzas se vió obligado á cambiar de posicion, con el doble objeto de proporcionarse algunos víveres, y de ver si el enemigo salia del terreno fragoso en que estaba, y lograba batiirlo en las llanuras de este rancho, en cuyo caso era evidente que la victoria de nuestras armas seria tan completa y decisiva como se deseaba: que tambien era público para el ejército todo, que un traidor avisó al enemigo el movimiento de nuestras tropas, lo que ocasionó la fuga de aquel de este punto, y que no se lograra el plan combinado por S. E. de batiirlo en detall, tomándole su retaguardia y llevando al ejército á nuestra primera poblacion de recursos, para alimentarlo ántes de combatir: que en la situacion que nos encontramos, S. E. si bien estaba contento por la victoria conseguida por nuestras armas, sentia sobremanera que la escasez de víveres no le hubiese permitido hacerla tan decisiva como deseaba, para terminar con ella la presente guerra: que en tal virtud, queria que los señores presentes se sirviesen dar su opinion sobre si el ejército marchaba al enemigo, ó cambiaba momentáneamente su posicion á las primeras poblaciones de algunos recursos. En seguida, el Sr. general Uruga tomó la palabra, y dijo: Que la cuestion era demasiado grave, y que por lo tanto, pedia, que sin embargo de conferenciar en el acto sobre nuestra situacion, cada uno de los señores presentes, reflexionando sobre ella, presentara despues su voto por escrito: **QUE POR SU PARTE CREIA QUE EL EJÉRCITO NO PODIA HABER HECHO MAS: QUE SIN RECURSOS, SIN VÍVERES Y ATRAVESANDO EL DESIERTO,** habia venido hasta encontrar al enemigo y **DERROTARLO:** que cree que sin carne, maiz, frijol, arroz y otros renglones de primera necesidad, po-

der continuar sus operaciones, era un imposible; y por lo tanto opinaba, y lo diria por escrito, porque **CAMBIÁSEMOS** de posicion á las primeras poblaciones, y se manifestase al gobierno **LA MISERIA, EL SUFRIMIENTO** y el criminal **ABANDONO** en que estaban estas tropas, como tambien la **VICTORIA** que habian conseguido, solo por los impulsos de su patriotismo y del de **NUESTRO CAUDILLO.** Despues, el Sr. general D. Ignacio Mora dijo: Que por su parte la cuestion era bien clara: que el ejército no tenia de qué vivir, y era necesario buscarlo, lo que no podia hacerse aquí: que marchar al enemigo no era prudente, pues si bien estaba éste destrozado, esperaba refuerzos: la victoria no era una cosa indubitavelmente segura, y si no se alcanzaba, quedaria descubierto el camino hasta la misma capital de la República: que por lo mismo opinaba porque el ejército cambiase de posicion, no hasta sus primeras poblaciones, sino hasta donde sea conveniente, para las operaciones militares, y se encuentren recursos bastantes para entretenimiento y conservacion. El Sr. general Terrés dijo: Que siempre habia creído, y hoy se ratificaba en ello, que México no podia hacer la guerra con la miseria que lo agobiaba, y por estos desiertos, con cuerpos de ejército tan numerosos como el que teniamos: que solo doce dias de haber habia reunido la tropa en un mes, debiéndosele atrasados, y que no habia ninguno de los primeros renglones para la vida: que nuestros heridos no tenían ni arroz para alimentarse: que el soldado estaba estenuado, y que era imposible hacer la guerra: que su opinion era que no solo tomase el ejército posiciones donde tuviera de qué vivir, sino que siguiéndose el ejemplo de España, jamas se vuelva á mandar á estos terrenos mas que pequeñas partidas de tropa, que puedan llevar consigo sus elementos de vida.—El Sr. general D. Francisco Pacheco manifestó: Que tenia una ciega confianza en las determinaciones del Escmo. Sr. presidente, y que no tenia opinion: interrogado entónces por S. E. para que no obstante la diese, dijo: Que le era constante cuanto se habia alegado, y que por lo mismo suscribia el voto de sus compañeros.—El Sr. general Juvera dijo: Que los cuerpos de caballería no tenían grano para la caballada, y que ésta era una razon mas de las

alegadas por sus compañeros, por lo que suscribia sus opiniones.—El Sr. coronel de artillería D. Antonio Corona, manifestó: Que la mulada del tren hacia cuatro dias que no tomaba maiz, ni habia para darle: que ya no estaba en estado de continuar marchando, como lo habia hecho hasta ahora: que en las batallas de los dias 22 y 23 se habia consumido la mitad del parque, y que á pesar de los esfuerzos del Escmo. Sr. general en gefe, del Escmo. Sr. gobernador de San Luis y los suyos, por la falta de bagajes, no habia venido el parque de reserva, y que por estas causas se adheria á las opiniones de los señores que le habian precedido en la palabra.—El Sr. general D. Francisco Perez dijo: Que él aseguraba que el espíritu de la tropa era el mejor para batir á un enemigo que acababa de derrotar; que él se comprometia á conducirla al combate, pero que no habiendo con qué mantenerla, opinaba porque se cambiase de posicion, manifestándose al gobierno lo indigno que era que no se le diesen recursos al ejército para subsistir, los que conseguidos que fuesen, debiamos volver á medir nuestras armas.

En seguida, cada uno de los señores presentes tomó la palabra, espresando la misma opinion, que reproducirian por escrito, y el Escmo. Sr. presidente dijo: Que no habia querido hacer la menor indicación, para escuchar las verdaderas opiniones de todos: que la suya era de conformidad con la de todos los señores que habian hablado: que víctima mas de una vez de la envidia y la maledicencia, ántes de dar un paso que sirviese de nuevos pretextos á las mas groseras calumnias, habia pensado hacer una marcha de flanco para ir al Saltillo; pero que segun los informes contestes de los prácticos, se debian caminar cinco dias, y que no habia ni maiz, ni arroz para mantener la tropa: que por lo mismo, pedia á los señores presentes le diesen sus votos por escrito para resolver, quedando nombrado el Sr. general D. José L. Uruga como secretario, cuyo señor estenderá una acta de lo ocurrido, para la debida constancia, y á cuyo acto concurrieron los Sres. generales Mora, Ampudia, Juvera, Pacheco, Terrés, Guzman (D. Angel), Torrejon, Ortega, Portilla, Guzman (D. Luis), Mejía, Jáuregui, Perez y Uruga, y los Sres. coroneles, Corona, como co-

mandante general de artillería; Blanco [D. Santiago] como coronel de Zapadores; Baneneli y Carrasco, como gefes de la brigada ligera de infantería; y Güitian, Andrade, Azpeitia y Carcoba, como gefes interinos de brigada.

Con cuyo acto se disolvió la junta, y por acompañar sus votos originales, no firmaron la presente acta, que certifica el secretario nombrado.—*J. Lopez Uruga.*

Núm. 1.—Direccion general de ingenieros.—Es mi voto, y si necesario fuese, lo fundaré, que por la carencia absoluta de víveres, de forrages y de toda clase de recursos, se halla el ejército en la indispensable necesidad de retroceder para ocupar sus antiguas posiciones hasta San Luis, y cuyo movimiento tambien debo decir que no es obligado por el enemigo, porque éste ha sido vencido, y se hubiera presentado en el caso contrario á combatirnos en este campo: la necesidad de la contramarcha es tanto mayor, como que el ejército está embarazado con el grande número de heridos y enfermos, quienes carecen, como debe suponerse, de todo auxilio.

Campo de Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Ignacio de Mora Villamil.*

Núm. 2.—Como gefe de estado mayor del ejército, y vocal de la junta que tuvo á bien reunir el Escmo. Sr. general en gefe, para oír la opinion relativa á la situacion en que nos encontramos, despues de haber gloriosamente luchado contra los enemigos invasores en los dias 22 y 23 del actual, tuve el honor de esponer, que si bien era muy sensible no poder avanzar hasta las ciudades del Saltillo y Monterey coronándonos la victoria, nuestra absoluta carencia de recursos de boca, y haberse consumido como la mitad de las municiones de cañon y fusil, nos obligaba forzosamente á establecernos en las haciendas ó pequeñas poblaciones que hay entre San Luis y el espresado Saltillo, donde se encuentren comestibles, pues de lo contrario, no cabe duda, habrian concluido por hambre los valientes que aun existen dispuestos á derramar su sangre en defensa de los sagrados derechos nacionales.

El Escmo. Sr. general en gefe, que habia combinado sabia-

mente su plan de operaciones para el mes de Marzo próximo, según se sirvió varias veces explicárnoslo, se vió precisado por diversas causas á anticipar la campaña; se vió tambien, por efecto de su acendrado patriotismo, en la necesidad de hipotecar sus bienes para poner en marcha á las divisiones; y aunque estos esfuerzos no han producido el total resultado á que aspirábamos, han probado á toda luz que S. E. no ha perdonado medio ni fatiga alguna por la integridad territorial, y que el sufrido ejército, por su honor, ha arrostrado el desierto, el hambre y la muerte.

Si el supremo gobierno nos ha abandonado en los momentos mas críticos, causa eficiente para que no se hayan recuperado de un golpe los tres Estados de Oriente, estoy persuadido que los hombres sensatos y la posteridad dispensarán á S. E. y al ejército la justicia á que son acreedores.

Podíamos aun emprender una atrevida marcha de flanco sobre el enemigo para ocupar el Saltillo; pero quedaba descubierta el pais hasta México si la suerte no nos fuese propicia; á lo que se agrega que las escaseces de todo género nos seguirian distrayendo, con tanta ó mas fuerza, que el mismo enemigo conviene, pues, que se pidan imperiosamente los auxilios necesarios para continuar la campaña.

Por tan poderosa causa, repito, es mi parecer se emprenda el movimiento retrógado, conforme han opinado todos mis dignos compañeros de armas.

Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Pedro Ampudia.*

Núm. 3.—Habiendo concurrido á una junta de Sres. generales y gefes que mandó reunir el Escmo. Sr. presidente, general D. Antonio Lopez de Santa-Anna, en la hacienda de Agua-Nueva, para que emitiesen su voto sobre si se continuaban las operaciones de la campaña, no habiendo recursos en lo absoluto de numerario, víveres, y con pocas municiones, fuí interrogado, y contesté, que aun cuando las razones que habian espuesto otros de mis compañeros eran tan poderosas, yo no tenia voluntad propia, por estar la mia sujeta á la del Escmo. Sr. general en gefe, cuyas disposiciones acataria: se me obligó á decidir en la cuestion, y me suscribí á la mayoría, que fué absoluta.—*Francisco Pacheco.*

Núm. 4.—Ejército libertador republicano.—Cuarta brigada de infantería.—En atencion á que el ejército, después de la jornada de la Angostura y batalla de Buenavista, se halla sin recursos en un desierto que hasta el agua le falta, es mi opinion se cambie de posicion sobre la villas del Mineral de Catorce para reponerse.

Dios y libertad. Campo de Agua-Nueva 25 de Febrero de 1847.—*Andres Terres.*—Sr. general D. Pedro Ampudia.

Núm. 5.—Ejército libertador republicano.—Tercera division.

—Escmo. Sr.—Notorio es el asiduo empeño con que V. E. formó un ejército en tan corto tiempo, para contener los avances de las tropas americanas, así como los sacrificios personales que V. E. ha hecho con tan noble objeto. Marchó al fin ese mismo ejército en medio de toda clase de privaciones, por un desierto en que hasta el agua le ha faltado, venciendo toda clase de dificultades por amor á su patria y por los heroicos esfuerzos de V. E.: cansado, lleno de fatigas y penalidades, llegó al fin al frente del enemigo, y como si su misma miseria estimulara su valor y su constancia, lo hemos visto desalojarlo de sus buenas posiciones, y arrancarle los trofeos de la victoria, sin que por su parte hubiese obtenido la menor ventaja en ninguno de los sangrientos encuentros que el 22 y 23 del corriente tuvieron tan gloriosamente las tropas mexicanas; mas después de esta lucha tan obstinada, la falta casi absoluta de municiones de boca y guerra ha obligado á ese mismo ejército, tan sufrido como valiente, á cambiar de posicion; y esa misma causa, en mi humilde concepto, debe tambien estimularnos á tomar otros puntos, donde proporcionándosele los recursos necesarios para coronar el triunfo, vuelva con sus armas victoriosas, á combatir contra el enemigo de su patria, y desalojarlo del territorio mexicano. Si estos recursos no se proporcionan, y por lo mismo no pudiese llevar al cabo una guerra tan justa, y por la que ansia con noble empeño, la responsabilidad recaerá en quien, teniendo un deber sagrado de proporcionarlos, se desatiende y abandona, comprometiendo con tal conducta el honor nacional y la independencia de la República, que tanta sangre ha costado á los mexicanos. Esta es mi opinion; sin embargo, V. E. con su conocida ilustracion resolverá lo que juzgue conveniente.

CAPILLA ALFONSO

Tengo el honor de reproducir á V. E. con este motivo mi atento respeto y distinguidas consideraciones.

Dios y libertad. Hacienda de Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847.—*José María de Ortega*.—Escmo. Sr. general en gefe del ejército libertador republicano, benemérito de la patria D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 6.—General de la segunda brigada de caballería.—Citado por el Escmo. Sr. general en gefe para concurrir á la junta de señores generales y gefes, con objeto de tratar sobre si será conveniente marchar sobre el enemigo ó moverse en direccion de las poblaciones mas cercanas en busca de víveres; despues de hallarme enterado de que para mañana no hay provisiones de boca ni esperanzas de conseguirlas; de que no hay forrages ni aun las municiones suficientes para sostener otra batalla, es mi voto: que no bastando el valor, entusiasmo, ni el acendrado patriotismo de que se halla animado el ejército, para proseguir las operaciones de la guerra, cuando faltan municiones y víveres, debe éste dirigirse á donde pueda proporcionárselos.

Agua-Nueva, Febrero 25 de 1847.—*Manuel de la Portilla*.

Núm. 7.—General de brigada.—Voto del que suscribe.—Escmo. Sr.—Usando de la palabra que V. E. se ha dignado concederme, espondré francamente mi opinion. El ejército mexicano está hoy colocado en una posicion extraordinariamente difícil, porque la falta de recursos con que vivir y combatir nos orilla á un desastre, si V. E. con sus notorias luces no nos liberta del peligro que corremos, si perdemos las ventajas adquiridas en el glorioso dia 23. V. E. sabe que llegando al frente del enemigo, escámines de hambre y sed, y que en un dia de combate se fatigaron nuestros valientes en términos que despues de la victoria era menester proporcionarles alimentos, éstos no podian conseguirse en el teatro de la guerra; luego era menester un movimiento á otro punto para tan necesario objeto, cierto que sin comer no puede vivirse. Llegamos á este lugar, y hemos pulsado los inconvenientes de que nada tenemos para alimentarnos, y que es fuerza otro movimiento retrógrado. Yo soy, pues, de opinion de que el ejército debe contramarchar á un lugar en que pueda tener con que vivir, ya que el abandono

con que se nos ha visto, nos ha privado de las ventajas que pudieran sacarse despues de la batalla del 23. Esta es mi opinion, que sujeto á la ilustrada de V. E. y de mis compañeros.

Agua-Nueva, Febrero 26 de 1847.—*Luis Guzman*.

Núm. 8.—Habiendo concurrido á una junta de Sres. generales y gefes que mandó reunir el Escmo. Sr. general presidente, en gefe del ejército, D. Antonio Lopez de Santa-Anna, para que emitiera mi voto sobre si se continuaban las operaciones de la campaña, no habiendo recursos ni víveres de boca y guerra, fui interrogado, y contesté, fijando mi opinion con las juiciosas reflexiones de los señores generales que me precedieron, á volver á la antigua base de las operaciones, porque ni el valor ni el amor á la patria pueden dar fuerzas sobrenaturales para continuar una campaña de la manera que hasta hoy se ha verificado.—*Francisco Mejía*.

Núm. 9.—Ejército libertador republicano.—Primera division.—Escmo. Sr.—En virtud de haberseme escigido mi opinion particular en la junta practicada la noche del 24 en Agua-Nueva, manifesté que nuestro ejército triunfante se hallaba en disposicion de destruir al enemigo; pero como esto no podria verificarse con probabilidad en un solo dia, y los recursos de subsistencia faltaban, y la tropa no podria aguantar sin comer mas de las cuarenta y ocho horas que lo estuvo, era de opinion que se variase de posicion en donde el Escmo. Sr. general en gefe dispusiese, y que desde allí se le hiciese una manifestacion al supremo gobierno de la disyuntiva en que se encuentra el ejército, de desbandarse por la miseria, ó de arruinar las poblaciones para mantenerse.

Con tal motivo, tengo la satisfaccion de protestar á V. E. mi singular aprecio y respeto.

Dios y libertad. Hacienda de la Encarnacion, Febrero 27 de 1847.—*Francisco Perez*.—Escmo. Sr. general presidente y en gefe del ejército, D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Núm. 10.—Ejército de operaciones del Norte.—Primera division.—Primera brigada.—Como gefe de esta brigada, y vocal en la junta de señores generales, habida anoche en el aloja-